

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 860.009.578-6		
FECHA:	12 MAYO 2020	CONSECUTIVO:	019

OBJETO DE SOLICITUD
Adquisición de pólizas de seguro.

GENERALIDADES			
VALOR:	SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$752.173.00) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CER 206 RUBRO 02015R22 Y 02017R22- Recursos propios
FORMA DE PAGO:	Teleislas pagará el valor total del contrato con la entrega de las facturas o cumplimiento de la labor contratada, siempre y cuando el supervisor del contrato acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de quince (15) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
<ul style="list-style-type: none"> Expedición de una póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales en virtud de convenio interadministrativo 004 de 2020 con la Gobernación Departamental. Expedición de una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en virtud de convenio interadministrativo 004 de 2020 celebrado entre Teleislas y la Gobernación Departamental.
OBLIGACIONES GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) Y demás normas concordantes y complementarias
ADICIONALES
<ul style="list-style-type: none"> EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

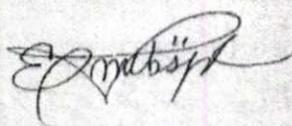
Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 <p>SEGUROS DEL ESTADO S.A. SUC. CARTAGENA</p> <p>ROBERTO MANUEL GONZALEZ POSADA C.C. 9077675 Representante legal</p>	 <p>EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente</p>

Proyectó	Elsa Hooker
Revisó	Alain Lever
Archivó	Jamie Escalona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION:

11/05/2020

No.

CER0206

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 02015R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$752173
SEGUROS

RUBRO 02017R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$3008
GASTOS FINANCIEROS

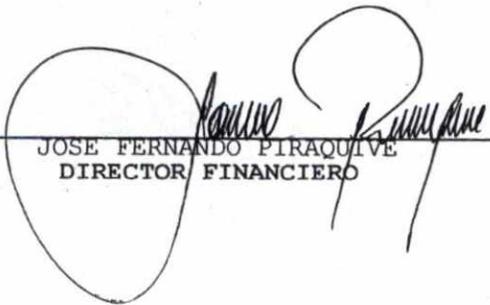
POR LA SUMA DE : SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.
TOTAL (\$755,181) = (\$752,173) + 4x1000 = (3,009)

PARA AMPARAR : PÁGO POLIZA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 006 CON GOBERNACION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2020

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO